

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19607 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 380/2014-F referente al concursado PROMOCIONES ZIKUÑAGA, S.L. con CIF número B20727426, por auto de fecha 21/05/2014 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 21 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140027474-1